

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RAD110014003009-2019-1263-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Demandante: Banco de Bogotá

Demandado: Néstor Pardo y otro

Ingresadas las presentes diligencias para continuar con el trámite que en derecho corresponde, el Despacho RESUELVE:

De la revisión del emplazamiento realizado por la secretaría el pasado 20 de abril, el Despacho reitera la orden dada mediante auto del 25 de marzo de 2021. Téngase en cuenta que, el nombre correcto del ejecutado es **NÉSTOR PARDO SARMIENTO** y, no como allí se indicó. Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ**